

MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO
PERIODO DEL AÑO 2010

Quito, 20 de abril del 2011

Señores Socios:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

1. La Empresa MOSCOSO & MOSCOSO Cía. Ltda. conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día en los libros sociales, estos son:

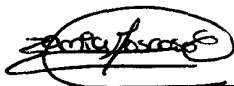
- Libro de Actas.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los socios colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

2. Conforme lo dispone la ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2010, aplicando las normas de auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Del examen realizado la empresa en el período que nos ocupa ha tenido los siguientes saldos:
 - Ingresos económicos fueron de \$ 180.293,74
 - Se establecen los costos y gastos de \$ 158.907,78
 - Obteniéndose una utilidad luego de impuestos y reservas de \$ 12.270,19.

Anticipamos nuestros agradecimientos por la colaboración de todos los señores socios.

Atentamente,



COMISARIO
C.I.

0502171929

